

nes por vereda, con prevencion de que quede Copia
en cada uno, porque asi conviene, y el aviso de
haverse executado.

Dios guarde a Vm. muchos años. Madrid, y
Diciembre once de mil setecientos setenta y tres. =
Manuel de Roda. = Señor D. Juan Antonio Brin-

gas de la Torre.
Es Copia de la Original, que el Excmo. Sr. Don Manuel
de Roda, del Consejo de Estado de S. M. su Secretario del Des-
pacho Universal de Gracia, y Justicia, y Superintendente Gene-
ral de todos los Postos del Reyno, acordó, y me remitió firmada,
para que, como Contador General, se comunicase á todos los Se-
ñores Subdelegados de Postos, por este medio, respecto el corto
tiempo, y muchas que hay que desahogar; lo que V. m. tendrá en-
tendido para su observancia; como tambien, que el aviso de su
recibo lo hará V. m. Madrid a once de dicho mes, y año. = Juan
Antonio Bringas de la Torre. = Señor Don Juan Antonio Gu-

Corresponde esta Copia con la Original, remitida por el Ex-
cmo. Sr. Don Manuel de Roda, á que me refiero, que
por ahora queda con los Papeles de la Subdelegacion de Postos,
agregada á este Conregimiento; y para que conste queda comen-
ta, en virtud de providencia del Sr. Contador de esta Ca-
pital de Madrid, lo firmo en esta ciudad y año de Diciembre
de mil setecientos setenta y tres.

Genito Chamorro.


La anterior Superior orn del
Apro. Señor D. Manuel de Roda
del con. de su mag. su v. r. de
gracia, Justicia Superintendente